

LOS EXCEDENTES DEL COBRE Y LOS ESTUDIANTES

Julián Alcayaga* 2006 06 06

Respondiendo a los estudiantes, el gobierno argumentó que no podía entregar más dinero para satisfacer sus demandas, porque los recursos son escasos y que los excedentes del cobre son transitorios, argumentaciones ambas que no tienen sustentación económica real, por las siguientes razones.

En cuanto a los recursos efectivos de Chile, es necesario saber en primer lugar, que en nuestro país se encuentra casi el 50 % de las reservas mundiales de cobre. El siguiente cuadro nos da una idea de la magnitud de esta riqueza, respecto del valor presente que pueden alcanzar los 198 millones de toneladas de cobre fino que posee Codelco, en forma de recursos mineros.

Precio US\$ lb	Valor Ton.	Valor Total	Costo	1 US\$/lb	Utilidades
1.5 3	306, 654	588	000 436	392,000	218, 196,000
2.5 5	510 1,090	980,	000 436	392,000	654, 588,000
3.5 7	714 1,527	372	000 436	392,000	1,090,980,00

Fuente: Sernageomin

Esto quiere decir, que si los 198 millones de toneladas de Codelco lo vendemos hoy al precio promedio actual de 3,5 dólares la libra, ellos valdrían la friolera de 1,5 billones de dólares. Si de ello descontamos los actuales costos totales de Codelco de 1 dólar la libra, nos dejaría una fantástica utilidad líquida por sobre el billón de dólares. Si a los recursos de Codelco le agregamos los 171 millones de toneladas de cobre que se encuentran en manos de las mineras privadas, habría que agregar por lo menos otro medio billón de dólares de utilidades para el Fisco en forma de impuestos. Esto quiere decir entonces, que el argumento que Chile no cuenta con recursos no tiene ninguna consistencia.

Ahora, respecto de la transitoriedad de los actuales excedentes del cobre, esta eventual transitoriedad tampoco tiene consistencia, puesto que el precio del cobre va a mantenerse alrededor de los 3 dólares la libra, y en todo caso sobre los 2 dólares la libra durante los años 2006 y 2007 a lo menos, puesto que el precio del cobre ha aumentado considerablemente los últimos años, principalmente porque la producción chilena ha decrecido considerablemente. En efecto, desde un crecimiento promedio de 435 T. anuales, entre 1995 y el año 2000, pasó a un crecimiento de 142 T. anuales solamente entre el año 2000 y 2005, y como Chile abastece cerca del 60 % del comercio mundial de cobre de mina, esta baja de la producción no pudo sino reflejarse en un creciente aumento del precio del cobre.

Por esta razón, es absolutamente falso que los actuales excedentes del cobre sean transitorios y que desaparecerán en el corto plazo, puesto que durante el año 2005, la producción chilena cayó en 150 mil toneladas en relación a 2004, y durante el 2006 ella difícilmente sobrepasará la producción de 2005. Y ante una producción chilena que se estanca, y una demanda mundial por cobre que crece sostenidamente, el precio no puede bajar, es la base de la ley de la oferta y la demanda. En consecuencia, los excedentes del cobre no pueden ser catalogados de transitorios, y que ello sea pretexto

para depositarlos en el extranjero y no se gasten en mejorar la educación u otro sector social. No existen fundamentos técnicos que puedan sustentar esta política, sobretodo cuando el precio del cobre puede mantenerse alto, si el gobierno adopta las políticas necesarias para el control de la producción chilena de cobre, como por ejemplo, no aceptar que la inversión extranjera en la minería se realice con créditos, medida que depende solo del gobierno, puesto que legalmente puede no autorizar la inversión mediante créditos.

Otra forma de controlar la producción minera para sostener el precio del cobre, es frenar la inversión en la minería legislando para suprimir o disminuir la evasión tributaria, lucha contra la evasión que está en el programa de gobierno de la Presidenta Bachelet. Además, la lucha contra la evasión tributaria, es además otra forma de tener los recursos necesarios para satisfacer las demandas estudiantiles y muchas otras, puesto que cálculos del mismo SII sitúan la evasión tributaria en alrededor de los 4.500 millones de dólares anuales. Esto quiere decir que en Chile no es necesario aumentar los impuestos, solo bastaría con legislar para evitar la evasión.

Otra forma de poner un freno a la inversión minera y controlar la producción de cobre chilena, es legislar para disminuir la elusión tributaria que favorece a las más grandes empresas, que alcanza a los 3 mil millones de dólares, según el último informe del Presupuesto del año 2006, presentado el año pasado por Mario Marcel, a la sazón Director de Presupuestos. Las empresas extranjeras y las mineras en particular son favorecidas por disposiciones elusivas que le permiten eximirse del impuesto a las asesorías extranjeras, o pagar solo 4 % de impuesto adicional a los intereses en vez del 35 % del impuesto adicional al impuesto a la renta. Existen muchas otras disposiciones elusivas que favorecen a las grandes empresas, sobretodo en favor de empresas extranjeras. De esta manera, las exenciones tributarias son varias veces superiores a los subsidios que el Estado entrega en favor de los más pobres, lo que significa que en Chile la redistribución del ingreso se hace en favor de los ricos y no de los pobres.

En suma, sin aumentar los impuestos, el gobierno podría disponer de varios miles de millones de dólares al año, si se legisla para terminar o disminuir tanto la evasión y como la elusión tributaria. Esto deja al descubierto, que las decenas de millones de dólares que el gobierno no ha querido poner a disposición de la educación, no es porque ello afecte la construcción de viviendas sociales o nuevos hospitales, si no porque al no aumentar los gastos en educación, se puede continuar permitiendo tanto la evasión como la elusión tributaria. No aumentar el gasto en educación, permite que las transnacionales mineras no paguen los impuestos que corresponde en nuestro país. Es decir, no es para construir más casas u hospitales que el gobierno le niega recursos a nuestros escolares, si no que para seguir permitiendo el no pago de impuestos por parte de las empresas extranjeras en general y las mineras en particular. Y es evidente que ante el gobierno, las transnacionales tienen argumentos de convencimiento, que nuestros escolares no tienen: muchos millones de dólares.

** Julián Alcaya es Presidente del Comité de Defensa y Recuperación del Cobre.*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 - 2006

